ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta Nº 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acta Complementaria Nº 2 del Acuerdo Nº 10 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 16 de noviembre de 2022, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo categoría Seis (6) -Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo en la División Despacho de Dirección General dependiente de la Dirección General de Sistemas, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior Nº 402/06 y sus modificatorias. Se enquentran presentes los miembros del jurado, las señoras, ZARATE, Paola, LÓPEZ, Juliana y MARAZZO, Betina. En su carácter de veedor sindical la señora GAGNO, Ana Lucia. ---Se encuentra inscripta al cargo en concurso la aspirante PARRA, María Emilia (DNI Nº 32.574.982).------Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes y evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución RES-HCS Nº 505/23.--------En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta cuarenta (40) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a los conocimientos específicos.-------Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje: PARRA, María Emilia 5.70 ---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina: PARRA, María Emilia 32.00 ---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye: PARRA, María Emilia 37.26 ---Por lo expuesto se establece los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita: PARRA, María Emilia 69.26 ---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes y evaluación escrita, se asigna el siguiente puntaje total: PARRA, María Emilia 75.05 ---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41º del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto

"Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución RES-HCS Nº 505/23, la Comisión Evaluadora determina que la señora PARRA, María Emilia (DNI Nº 32.574.982) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en un (1) cargo categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo en la División Despacho de Dirección General dependiente de la Dirección General de Sistemas.

---Siendo las catorce horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

D. marine.

PACIA Zora le

Juliana lopet

CORPUS ANA